



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castejón
DAVID ALVAREZ YANGUAS
25/04/2023



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

BANDO

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

David Álvarez Yanguas, Alcalde del Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Castejón va a proceder al cobro de los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Impuesto de Circulación) correspondiente al ejercicio económico del año 2023.

Los recibos domiciliados por los y las contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación, mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar deberán ser satisfechos por las personas interesadas exclusivamente en las oficinas de las Entidades Bancarias de la localidad (NO en depositaría).

El período de pago voluntario finalizará el próximo día 5 de junio de 2023.

Los recibos correspondientes se remitirán al domicilio de las personas interesadas que no hayan domiciliado el pago. No obstante, si dicho documento de pago no es recibido, deberá proceder a su solicitud en las oficinas del Ayuntamiento.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE, David Álvarez Yanguas
Documento firmado de forma electrónica

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106900H. Teléfono 948844002. Fax 948 844062



CASTEJÓN

Bando IVTM 2023 - SEFYCU 1179

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Código Seguro de Verificación: 9AAA ACN2 AXZZ MW7C 49Q9